



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 ENTREGA 2 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 05/03/2018 OSV-0125 RV0405-0004 RV0405-0004 - 23/02/2018
UNIDAD 05-Dirección de Recursos Materiales	
OBSERVACIONES METODO DE PAGO: PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR	

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-07527	SERIE 3FTEF17223MB24080	LINEA CAMIONETA
MODELO 2003	CILINDROS 0	KILOMETRAJE 198432
DESCRIPCIÓN FORD . F150. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$371.20
0158	ANTICONGELANTE MARCA PRESTONE	GARRAFA	2	\$160.00	\$320.00	\$51.20	\$371.20
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$5,463.60
1313	RADIADOR DE MOTOR MARCA BEEST COOLING	PIEZA	1	\$3,820.00	\$3,820.00	\$611.20	\$4,431.20
1513	EMPAQUE MULTIPLE DE ESCAPE	PIEZA	1	\$415.00	\$415.00	\$66.40	\$481.40
1516	EMPAQUE MULTIPLE DE ADMISION	PIEZA	1	\$415.00	\$415.00	\$66.40	\$481.40
1946	MANGUERA CONDUCTO PARA AGUA DE 5/8 PULG. MAC GATES	PIEZA	1	\$40.00	\$40.00	\$6.40	\$46.40
1947	ABRAZADERAS HS28 MARCA GATES	PIEZA	2	\$10.00	\$20.00	\$3.20	\$23.20
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$3,016.00
0366	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO.	SERVICIO	1	\$2,100.00	\$2,100.00	\$336.00	\$2,436.00
0865	REPARACION DE TUBO DE ANTICONGELANTE	SERVICIO	1	\$300.00	\$300.00	\$48.00	\$348.00
0866	REPARACION DE TUBO DE ENFRIADOR	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00

SUBTOTAL \$7,630.00

IVA \$1,220.80

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$8,850.80

(SON: OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 80/100 M.N.)

Cadena Original : |04|05|OSV-0125|3826|88508000|05032018|11|86|

Cadena Encriptada : xibAjdOmD3TcOKFHYgoUi4TrcCPbBj3zi1EVu0mAMGtcFqV9xZmmNy570aNizT49

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 05/03/2018

Página 1 de 3

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia e Innovación Gubernamental en fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 82 7 67 10	ENTREGA 2 Dias hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 RV0405-0004 - 23/02/2018
UNIDAD	05-Dirección de Recursos Materiales	
OBSERVACIONES	METODO DE PAGO: PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR	

ORDEN DE SERVICIO

05/03/2018
OSV-0125
RV0405-0004

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07527	SERIE	3FTEF17223MB24080	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2003	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	198432
DESCRIPCIÓN	FORD . F150. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID : 8969	ETAPA: Directa
FOLIO : 0270	ESTATUS:
 f40340eeee7a4d859d7e5b3bf11e310d	

Recibido
5/ marzo/2018
17/6
Isaiah Revuelto H.
COORDINADOR

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

VERSION PUBLICA - Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha quince de junio del año dos mil dieciocho, y que consiste en la eliminación de una clave alfanumérica que corresponden al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por tratarse de dato personal clasificados como confidencial, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Descartación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA	CONFORME
RFC	TELEFONO 981 82 7 67 10	ENTREGA 2 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 RV0405-0004 - 23/02/2018
UNIDAD	05-Dirección de Recursos Materiales	
OBSERVACIONES	METODO DE PAGO: PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR	

ORDEN DE SERVICIO

05/03/2018

OSV-0125

RV0405-0004

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	CR-07527	SERIE	3FTEF17223MB24080	LINEA	CAMIONETA
MODELO	2003	CILINDROS	0	KILOMETRAJE	198432
DESCRIPCIÓN	FORD . F150. PICK UP.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39,41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código

Nota:

Elaboró: WALTER GABRIEL CHAN TAMAY

Fecha de impresión: 05/03/2018

Página 3 de 3